

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION

Año XXXIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital en mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelta 5 céntimos

Jueves 11 de Febrero de 1915

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9571

Doctor Tomé Ortiz

Especialista en Partos, y enfermedades de las Vías Genito-Urinas.

Consulta de 12 a 5.

Calle Mayor pral. n.º 130-136.

LA FUNERARIA

Viuda de Bontiquelo

Fundada el año 1870

Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid.

Única agencia que dispone de servicios completos.

Mayor Principal, 134 y 136

PALENCIA

Agencia y Centro de reclamaciones DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas de Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Anuncio

Se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo con el haber anual de 375 pesetas, por la asistencia de 12 familias pobres, pudiendo el agraciado contratar con los vecinos del pueblo, de cuyo contrato sacará próximamente, doscientas fanegas de trigo.

Los solicitantes presentarán sus instancias a esta Alcaldía dentro del plazo de veinte días, terminado el cual será prevista.

Arconada (Palencia) 8 Febrero 1915.—El Alcalde, Jesús Gutiérrez.

CARTA DE MADRID

Febrero 10

Sr Director:

Si fuéramos a caer en la candidez de creer a pie juntillas en la sinceridad de las manifestaciones de nuestros políticos y en la firmeza de su pensamiento, ahora hubiéramos sufrido una tremenda dolorosa decepción con el buen conde de Romanones, que en poquísimos días ha realizado un cambio de frente en cuanto a apreciar el punto de si el parlamento en estos momentos debe estar cerrado ó abierto. Mudan de ideas estos nuestros prohombres con igual facilidad que de paños en la camisa. No hace apenas días cuando aquellos anuncios tormentosos de la interpelación Burell, que hicieron salir a la palestra los consabidos rumores de crisis y de cierre de las Cámaras—aquellos rumores en medio de los cuales nosotros afirmábamos que nada ocurriría—el jefe de los liberales salió del salón de sesiones casi tan furioso como si el jefe de el gobierno fuera él y efectivamente amenazara peligro de crisis, diciendo: Ahora verá el gobierno cuanto razón tenía yo en decir que esto no podía estar abierto. Ya está encendida la mecha y puesta en el cartucho—de perdigones resultó que era—y si no se acude pronto estallará. Y repitió esa frase ambigua de que en este período los taquígrafos de las Cámaras sudarían poco.

Frase que unos interpretan como anuncio de una inmediata clausura del Parlamento y que al Conde le dejaba libre caso de no suceder así el recurso de decir que no sudarían porque hacía un frío de padre y se-

ñor mio, dada la estación porque atravesábamos.

Bueno, pues inesperadamente, intempestivamente, el Conde ha cambiado ahora de disco. Las Cortes—dice—deben seguir funcionando. Hay pendientes de debate proyectos interesantísimos que es de absoluta urgencia dejar aprobados. Las vacaciones de Carnaval debe reducirse a los días precisos para que jueves, viernes y sábado se utilicen en avanzar en esos debates.

Y nosotros que conocemos algo este octarro de la política de bastidores, es ahora cuando pensamos si las vacaciones de Carnaval se irán a prolongar indefinidamente y el sábado será, sin parecerlo, el día de la clausura del Parlamento.

Dato viene declarando hace días que por él no habría inconveniente en que las vacaciones de Carnaval se redujeran a los días de las fiestas exclusivamente, pero siempre se cuida de añadir que diputados y senadores parece que desean disponer libremente de toda la semana.

Lo cual quiere decir, para los que sabemos escuchar estas declaraciones de los jefes de gobierno, que las vacaciones se acordarán por toda la semana.

Y cuando habla de que después seguirá la labor parlamentaria—extraña previsión, sospechosa previsión—lanza la especie de que salvo lo imprevisto. Cosa que a nuestro juicio ó no hace falta decir porque es sabida y que cuando se dice, es algo así como irse poniendo el parche en víspera de que el grano salga.

No olvidemos otro detalle. Hace pocos días se suscitó en el Congreso un debate que como hizo notar muy oportunamente el señor Villanueva, se plantea siempre que se está en vísperas del cierre de las Cámaras. El de las carreteras. Que si mi provincia es una de las que más tributan al Estado y está mas desatendida que otras. Que si la tuya tiene más carreteras que la mía. Que si he y que acabar con este sistema de provincias preferidas y privilegiadas. Debate de verdadera liquidación, comedia grande, en que cada diputado habla duramente sin ánimo de ofensa para nadie y sin maldito el interés de que se atienda en sus demandas, con la exclusiva finalidad de que el «Diario de Sesiones» sea leído en el distrito para que digan: Eh qué tal, caballeros? Esto es interesarse por el distrito y lo demás son pamplinas para los canarios... ¡Cómo ha puesto al ministro de Fomento!... Y eso que es ministerial. Eso es lo que se llama casi jugarse la carrera política por el bien de su distrito...

Todos estos son síntomas. Claro que podrá ser que se pasen de listos los diputados que oliendo a cierre han hecho recientemente tales escaramuzas y que las Cámaras vuelvan a abrirse, en cuyo caso, este debate sui generis se volverá a reproducir cuando el cierre esté efectivamente cercano.

La pregunta que muchos se hacen ahora es esta. ¿Volverá a haber Cámaras después de carnaval?... Las razones y presunciones que existen para contestar negativamente ya van anotadas. Para abonar lo contrario hay el hecho de que el Gobierno triunfó últimamente repetidas veces en las lides parlamentarias, que con las Cortes acaso se defiendan mejor de posibles contingencias y que efectivamente hay proyectos cuya aprobación es urgente. Veremos lo que pasa.

M.

LAS CORTES

Sesiones del día 10 de Febrero de 1915

Senado

En la orden del día se aprueban varios dictámenes.

Continúa el debate sobre el proyecto de bases navales.

Interviene el señor Carranza para alusiones.

Dice que para tener escuadra sería necesario gastar mil millones de pesetas.

El señor Concas, habla brevemente para combatir el que hombres civiles ocupen ministerios militares.

El ministro de Marina, dice que es absurdo aprobar ahora la construcción de acorazados, cuando no se sabe si estos elementos serán útiles, cuando termine la guerra europea.

Termina su discurso diciendo que si hacen falta acorazados, tiempo tendrá cualquier Gobierno de acudir a las Cortes, solicitando créditos para ello.

Rectifican los señores Concas y Carranza; se admiten dos enmiendas a la totalidad del proyecto; se desechan varias y se aprueba el articulado.

Declarada de urgencia se vota definitivamente el proyecto, levantándose la sesión.

Congreso

Después de los ruegos y preguntas se pasa a la

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto de ley relativo a las subsistencia.

El señor Bertrán aboga porque se intervenga en la fabricación de la harina, a fin de poder regular el precio de la misma.

El ministro de Hacienda, opina que debe prorrogarse la sesión hasta quedar aprobado el proyecto, como único medio de evitar el escapamiento.

Rectifica brevemente el señor Rahola.

El señor Villanueva disculpa al Gobierno de la lentitud de la discusión, y dice que si el ministro de Hacienda hubiera adelantado las observaciones y enmiendas que ahora acepta, se hubiera seguramente aligerado la discusión.

El ministro de Hacienda: El alza de los trigos yo no puedo remediarla y por eso insisto en la premisa con que el proyecto debe ser aprobado; porque todas las naciones se disputan la provisión de trigo y el Gobierno español no puede comprar mientras no tenga esta ley.

Interviene el señor Alvarez, pidiendo una explicación al artículo 1.º del proyecto.

El señor Urzáiz, dice que el proyecto ataca a la Constitución del Estado, a la ley de Expropiación forzosa y a la ley de la oferta y la demanda.

Hace una exposición de la labor realizada por el Rey desde que estalló la guerra, con el consejo de sus ministros responsables, en materia de subsistencias.

Señala las medidas que tomó el Gobierno sobre los derechos de importación de trigos y harinas, diciendo siempre... «el Rey dispuso...» «el Rey determinó...»

En la Cámara se producen grandes rumores, admirándose todos de que el presidente de la Cámara no llamase la atención al orador, y de que el ministro de Hacienda no le hubiera interrumpido en su discurso.

Continúa el señor Urzáiz su discurso, lamentando las variaciones que tomó el Gobierno en tan poco tiempo, en una cuestión que tanto afectaba al país y a su propio interés.

El orador nombra constantemente en su discurso a Su Majestad el Rey, y esto hace que en la Cámara aumenten los rumores.

El señor Bugalla: No se puede discutir a la Corona.

El señor Urzáiz. Yo no discuto a la Corona, lo que yo quiero es que ésta sepa que sus ministros se equivocan.

El señor Bugalla: Es intolerable la manera de expresarse su señoría.

El señor Urzáiz: Lo irrespetuoso con la Corona es aconsejarla mal.

Continúa su discurso censurando las medidas tomadas por el Gobierno.

Interviene el señor La Cierva, quien dice que la Junta de Iniciativas propuso que se autorizara la exportación del arroz y las patatas y que no se puede culpar al Gobierno de que no lo haya hecho.

Añade que el ministro ha dicho que no habrá trigo bastante para el consumo en la próxima cosecha.

Cree que no se debe salir de la Cámara sin aprobar el proyecto de subsistencias.

Si el Gobierno nos hubiera dicho que había adquirido subsistencias sin ser autorizado para ello por las Cortes, le hubiéramos aplaudido.

Manifiesta que se halla dispuesto a votar el proyecto.

Dice que ante la crisis actual el Gobierno tiene medios dentro de la ley para conjurar la situación.

Termina diciendo que el Código Penal puede servir para perseguir las confabulaciones de los escaparadores.

El ministro de Hacienda le contesta diciendo que el Gobierno quiere comprar con objeto de prevenirse puesto que no puede saber cómo será la próxima cosecha.

El proyecto tiene las garantías de expropiación forzosa.

Justifica la necesidad de las disposiciones dictadas sobre los derechos arancelarios.

Manifiesta que el proyecto evitará los abusos de los acaparadores e intermediarios.

Rectifican los señores Urzáiz, Bugalla y La Cierva, y se levanta la sesión.

Información general

De la Región

Salamanca

Caida gravísima.—En la Cárcel pública y en el pabellón de mujeres, tuvo la desgracia de caerse ayer mañana desde una pared de más de dos metros de altura, la reclusa Josefa Aris López, produciéndose algunas heridas de consideración.

Castilla la Vieja

Santander

Recorriendo el mundo a pie.—Procedente de Bilbao ha llegado a esta ciudad, el culto doctor en ciencias, de nacionalidad griega, Mr. Georges Stratis, de cuarenta y un años de edad, natural de Helléne (Athenien).

Este «globe trotter» ha venido a Santander con objeto de dar varias conferencias públicas respecto de sus viajes.

El señor Stratis es un poliglota de primer orden, dominando los idiomas siguientes: italiano, francés, inglés, español, árabe, portugués, griego, turco, ruso, alemán, japonés, esperanto, eslavo y persa.

Desde el 15 de mayo de 1897 hasta el 3 de febrero de 1912 dió la vuelta al mundo a pie y sin dinero, recorriendo 85.000 kilómetros por orden de la Sociedad Geográfica de San Petersburgo, que le abonó por esta excursión 200.000 francos.

Trae consigo un importante bajeje de documentos justificativos de las autoridades de los países que ha recorrido, con más de 25.000 firmas.

Logroño

De los sucesos de Cenicero.—El Gobernador de Logroño ha publicado un bando, ordenando que en Cenicero se cierren las tabernas a las seis de la tarde y

prohibiendo que se formen grupos en las calles.

El cabo Amer, que ha sido operado hoy en el hospital, continúa en estado gravísimo.

El guardia muerto había recibido una puñalada mortal de necesidad y varias cuchilladas menos graves.

Asturias

Gijón

No era petróleo.—Ha regresado de su visita de inspección a la mina de Caldoñes el director del Instituto Geológico señor Adaro, comisionado por el ministerio de Fomento para estudiar el gas carbonífero que allí se había manifestado, produciendo un gran incendio y que en un principio se creyó petróleo.

El señor Adaro ha dado cuenta al ministro de los trabajos realizados para analizar las substancias de que se compone el referido gas, resultando sin género de duda, que no es petróleo, sino un gas, cuyas aplicaciones en las industrias y en los servicios domésticos pueden ser muy importantes.

El ministro se mostraba satisfecho de este descubrimiento, considerándole como una riqueza industrial, que a los particulares corresponde ahora explotar.

Oviedo

Ladrón muerto a balazos.—En el pueblo Belmonte una pareja de la Guardia civil que perseguía al famoso ladrón Rogelio Riesco, se lo encontró en los alrededores, intentando capturarlo.

El guardia Alfonso Hernández abalanzó sobre el perseguido y ambos cayeron en un precipicio de 22 metros.

El guardia resultó con heridas graves. Rogelio Riesco se levantó y emprendió la fuga, siendo alcanzado por un proyectil que le disparó el otro guardia, produciendo una herida en el corazón que motivó la muerte instantánea del malhechor.

El guardia Hernández fué recogido y conducido a Belmonte, donde se le prestaron los auxilios de la ciencia.

Estafadora detenida.—En el pueblo de Coaña, perteneciente al partido judicial de Castropol, ha sido detenida la mujer Luisa Vendate, autora de la estafa cometida en el domicilio de don Roque Gómez, situado en la calle de Saavedra Farjado de Madrid.

Luisa prestaba sus servicios domésticos en la casa citada hacía 25 años.

Al fallecer la esposa de don Roque, prima de la detenida, ésta apoderóse de 25.000 pesetas en Títulos de la Deuda, alhas y efectos.

La policía se hizo cargo de Luisa Vendate la cual ha sido conducida a la Corte.

Vascos y Gascos

Bilbao

Niña abrasada.—En Sopuerta ha perecido abrasada una niña de 4 años, llamada Robustiana Elezpuru, a quien sus padres dejaron sola en casa.

Parece ser que la infeliz criatura se acercó al hogar de la cocina, teniendo la mala fortuna de que se incendiaran las ropas.

San Sebastián

Accidente en el mar.—Dicen de esta capital que esta tarde al entrar en la barra de Fuenterrabía la lancha vapora «Santísima Trinidad», una ola gigantesca barrió la cubierta arrebatando de ella a los marineros Pedro Campandigu y Juan Zuboasti. Hasta ahora se ignora el paradero de los dos desgraciados marineros.

Levante

Alicante

Dimisión del alcalde.—Dicen de Alicante que ha dimitido el alcalde, según unos, por disgustos políticos y según otros porque fué pedida su dimisión en un mitin obrero.

Andalucía

Córdoba

Machaquito y Belmonte.—El Ayuntamiento, que antes comisionaba a Gue-

rita para la organización de las corridas de la feria de Mayo, este año ha dado el encargo a Machaquito, el cual ha contratado a Belmonte, no consiguiendo otro tanto de los Gallos, por ser inadmisibles sus exigencias.

Se asegura que esto ha disgustado a Machaquito, que se propone torear en unión de Belmonte dichas corridas, si no vence las dificultades que se oponen a la formación de un cartel con los diestros de primera fila.

Cataluña

Taragona

La explicación de un crimen.—Dicen de Taragona que sigue grave en el hospital militar, el teniente de carabineros señor González Pérez herido por el cabo del mismo cuerpo Juan Jiménez.

Circulan rumores de que el cabo sorprendió al teniente con su esposa.

El teniente, al verse sorprendido, sacó el revólver y disparó.

A su vez el cabo Juan Jiménez, disparó el muser, hiriéndolo.

Páginas de historia antigua

Memoriamiento y entrada en Palencia del obispo D. Alvaro de Mendoza.

(CONCLUSIÓN)

Aun añadieron pocos días después que se hiciera un arco de triunfo para la entrada de S. S.ª y al recibimiento asistían dos maceros a caballo con ropa de terciopelo negro y mazas doradas, yendo en medio el portiguero con su cetro y ropaje colorado. A todos los señores Beneficiados así ausentes como presentes, se les conmina con cien ducados de multa, si faltan al acto que con tanto empeño y a toda costa se trataba de solemnizar.

Un incidente surgió en estos días, la víspera ya de verificarse la entrada. En alguna de las visitas que los regidores hicieron al señor Obispo durante su estancia en Villamuriel debieron manifestar su propósito de no hacer pleito homenaje, como siempre se había hecho, no agradó esta resolución al prelado, ni al Cabildo, el cual, para evitar en cierto modo el agravio que a S. S.ª se haría, acordó recibirle como era costumbre a la bajada del Soto, y acompañarle hasta la ermita de S. Sebastián, cerca ya de las puertas del Mercado, donde la Ciudad podría salir a hacer su recibimiento. Este acuerdo no agradó a los Regidores, que se creyeron agraviados de que se les impidiera ir hasta pasado el arroyo de Villalobón y así lo hicieron saber al Cabildo; más éste sostuvo firme su acuerdo mientras no le constara ciertamente que el Consejo marchaba de convenio con el señor Obispo «en la manera como la Ciudad le había de recibir y las ceremonias que se habían de hacer en dicho recibimiento»; más cuando en la tarde del día 8 de Febrero, esto es, la víspera misma del día señalado para la entrada, vinieron dos Regidores al Cabildo a notificarle que ya se habían convenido con S. S.ª en los particulares referidos, y «pues ya esto estaba llano pedían a sus mds. no se hiciera novedad en el lugar a donde el Cab.ª abía de dexar al Sr. Obispo para que la Ciudad en aquel mismo lugar le recibiese y se quedasen con S. S.ª entonce el Cabildo resuelve acceder a estos deseos presuapuesta voluntad de S. S.ª porque si quiere que el Cab.ª pase con él, más adelante hasta S. S.ª bastián pasará sin tener consideración a este acuerdo, sino solo a dar Contento y servir a S. S.ª siguiendo su voluntad.»

Llegó el día 9, domingo: A la una de la tarde se juntaron en la plaza de la Catedral todos los señores dignidades, canónigos y racioneros a caballo «en muy buenas mulas y muy bien aderezadas» y salieron de dos en dos por las coros, yendo por la calle Mayor y Puerta de Mercado con mucho acompañamiento de criados y con la autoridad y gravedad que a tan insigne cab.ª pertenece «hasta» casi junto a la bajada del Soto, donde su S.ª con todos los Sres. de título y otros muchos caballeros esperó al Cabildo a un lado del camino y «todas sus mds. fueron llegando de dos en dos haciendo muy

gran acatamiento a S. S.ª el cual estuvo siempre quitado el bonete «hasta que todo el Cab.ª ubo acabado de pasar; los señores Deán y Arce-diano de Palencia tomaron en medio de sí a su S.ª yendo de ante en medio del Cab.ª todos los señores Condes y Marqueses que con su S.ª venían, en la qual orden fueron «hasta que llegó la ciudad muy en orden, llevando delante de sí el alcalde de la hermandad con dos docenas de arcabuceros y todos los SS. Regidores y Corregidor, que como llegarón S. S.ª se paró y despidió del Cab.ª para ser recibido de la Ciudad». El Cabildo volvió a la Catedral por el mismo camino para tomar las sobrepellices y recibir de nuevo a S. S.ª a la entrada de la iglesia, donde procesionalmente esperaron buen rato «a causa de ciertos Representaciones, Danzas y Regocijos que la Ciudad le hizo».

No hay para qué repetir aquí lo que ya se dijo sobre el destino de los hábito, caballo y arreos del mismo, pues consignado está en otro número de este periódico.

Llegado el Sr. Obispo a la plaza, los ministros y caperos revestidos le acompañaron cantando los músicos muchos villancicos en loa de S. S.ª hasta la puerta de Sta. María donde había un arco triunfal muy suntuoso, que llegaba al tejado de la misma puerta con muchas ystorias pintadas y figuras y otras ymbenciones, sonetos, versos en latín y en romance con mucho adorno de tapicería y capas de brocado». Allí estaba el sitial donde su S.ª adoró la cruz, y tras las ceremonias de rúbrica prestó el juramento, no precisamente en la forma que deseaba el Cabildo en lo que hacía referencia a los estatutos de corrección, de función y de alternar, por lo cual pacíficamente se protestó por parte de los Capitulares, a fin de que a la Corporación no se la siguiera perjuicio. Pero absolutamente en nada esta protesta turbó la alegría y el contento de todos; los mozos (niños) de coro hicieron en el arco una muy breve y graciosa representación y dijo un discurso en latín; todo lo cual terminado, con mucha música de ministriles y el canto del *Te Deum* entró S. S.ª en la iglesia. Desde el altar mayor dió la Bendición al pueblo, en el coro recibió á besarle la mano á todo el clero de la catedral y parroquias, acogiendo á todos y abrazando á cada uno con mucho amor. Estuvieron presentes al recibimiento entre numeroso público y nobles caballeros los Señores Conde de Fuentes, Conde de Castro, Marqués de Frómista, don García Sarmiento y don Juan Carrillo, Tesorero de Avila, á quien al día siguiente por medio de numerosa comisión visitó el Cabildo.

El Sr. Obispo vino el Martes 11 á manifestar al Cab.ª su contento por haber venido á esta Iglesia, y el agradecimiento profundo de que estaba henchido por el recibimiento que se le había hecho, ofreciendo él por su parte todo su amor y voluntad.

PROYECTO DE LEY

La demarcación de los Juzgados

El ministro de Gracia y Justicia señor Burgos y Maza, leyó en la sesión del Senado, correspondiente al martes último, el siguiente proyecto de ley relativo a la nueva demarcación territorial de los partidos judiciales.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para redactar y publicar una ley modificando la actual demarcación territorial de los Juzgados de primera instancia y de instrucción, con sujeción a las bases siguientes:

Primera. Se mantendrán todos los Juzgados de dicha clase que actualmente existen, respetando la capitalidad de los mismos, pero agregándoles, o separando de ellos, algunos pueblos que hoy forman parte de otros partidos.

Segunda. Para hacer la nueva demarcación se tendrán en cuenta, como principales fundamentos, el número de asuntos que despacha cada Juzgado, los pueblos de que consta cada partido judicial, la dis-

tancia que media entre ellos y la capital del partido, los medios de comunicación y cualesquiera otras consideraciones que conduzcan a acercar la justicia a los que la demandan.

Tercera. La agregación y separación de que se habla en la base primera sólo podrá efectuarse entre Juzgados colindantes que pertenezcan a la misma provincia.

Cuarta. Se procurará conservar la actual demarcación en aquellos Juzgados en que lo consienta el número de asuntos y sean favorables a este propósito las demás condiciones que se enumeran en la base segunda; pero, desde luego, se modificarán todos los que tengan un considerable recargo de asuntos, y los que estén más descargados, para lo cual se agregará de los primeros el número de pueblos que se estime necesario para agregarlos a los segundos. Tanto los Juzgados que sufran modificación como los que conserven la demarcación actual, podrán ser elevados o rebajados de categoría cuando sea conveniente hacer esta alteración; y

Quinta. Sólo en el caso de que sea necesaria la dimisión de pueblos de un partido judicial y resulte imposible agregarlos á los colindantes, se procederá a la creación de los nuevos Juzgados que sean absolutamente indispensables; y

Art. 2.º Al promulgarse esta ley se nombrará una comisión que, con arreglo a las precedentes bases, formulará, en un plazo de cuatro meses, el articulado de la misma. Dicha comisión será presidida por el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, y de ella formarán parte el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y dos senadores, dos diputados á Cortes y un magistrado de la Audiencia de Madrid, designados por el Gobierno, y un jefe de sección del citado ministerio, que desempeñará la función de secretario.

Del referido articulado se dará cuenta a las Cortes y regirá a los treinta días de cumplido este trámite, salvo acuerdo en contrario del Parlamento.

Junta de protección a la infancia

Cuenta general de ingresos y gastos realizados por la Junta Provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad desde el 1.º de Enero de 1914 hasta el 31 de Diciembre de 1914.

INGRESOS	
	Ptas.
Existencia en caja en primero de Enero de 1914.	851,98
Saldo a favor de la Junta en cuenta corriente en el Banco de España.	4500
Producto del impuesto del 5 por 100 sobre los espectáculos públicos en esta Ciudad.	3653,92
Subvención de la Excm. Diputación Provincial.	100
Donativos particulares con destino a la protección a la infancia.	765
Reintegro de lo adelantado para socorrer a los repatriados.	170
Total.	10040,90
GASTOS	
Por la leche suministrada para los niños durante el año de 1914.	4326,31
En las estancias y gastos de los 10 niños que se mandaron al Sanatorio Pedrosa.	389,20
En socorros a necesitados y transeuntes.	464
Gratificación al auxiliar de Secretaría.	240
Suscripciones al Boletín Pro-Infancia y gastos de su envío por giro postal.	10,15
Impresos y sello móvil.	11,25
Suma.	5440,91
Existencia en 31 de Diciembre de 1914.	4599,99
En caja en efectivo.	1599,99
En la cuenta corriente del Banco de España.	3000
Total.	4599,99

Palencia, 1.º de Enero de 1915.—El Contador-Tesorero, *Germán de Guzmán*. Presentada a la Junta en la sesión del 9 de Febrero de 1915 y fué aprobada.

Resumen de los niños socorridos por la Junta de Protección a la infancia y represión de la mendicidad durante los años de 1912 1913 y 1914 con medio, trescuartos y un litro diario según la edad,

	Niños	Niñas	Totales
Han llegado a los 16 meses.	26	31	57
Se han trasladado de vecindad durante el socorro.	1	3	4
Se ha suspendido el socorro por haber averiguado que no lo necesitaba a.	1	2	3
Han fallecido en el transcurso del socorro.	35	28	63
Están percibiendo el socorro en este día.	17	16	33
Totales.	80	80	160

Palencia 31 de Diciembre de 1914.

Información local

Desde primeras horas de la noche de ayer, se restableció la tranquilidad, pues los grupos, especialmente los de obreros, se reconcentraron en el Centro, donde se nos dice tuvo lugar un mitin, en el que los oradores se ocuparon de cuanto ocurrió en el Ayuntamiento y de los procedimientos que debían seguir en lo sucesivo.

Y ahora vamos a pasar a dar cuenta de lo que sucedió después á consecuencia de lo que ya dijimos en la sesión.

Con motivo de los sucesos ocurridos ayer en el Ayuntamiento se reunieron los concejales de la mayoría conservadora, minoría liberal y concejal independiente señor Pastor, y acordaron por unanimidad en unión del alcalde presentar la dimisión de sus cargos como protesta contra la detención y prisión de su compañero señor Rivas.

Secundando la actitud de los concejales, el senador señor Martínez de Azcoitia y los diputados provinciales por la capital señores Calderón y Gusano, elevaron al ministro de la Gobernación también telegramas de protesta contra el hecho de haber sido sacado del Ayuntamiento por la fuerza pública y conducido a la cárcel sin auto judicial que lo autorizase, el Sr. Rivas.

A esta protesta se han sumado elementos independientes de la población y una comisión del comercio é industria que también visitaron al gobernador civil y telegrafieron al ministro protestando de la mencionada detención.

La tranquilidad reina hoy aparentemente en la población, si bien son pocas las censuras que se dirigen a la primera autoridad civil por personas independientes que culpan en parte a aquélla de falta de previsión para corregir lo que viene ocurriendo en el municipio, no poniendo los medios que son necesarios para reprimir los desmanes y frases que dan motivo a incidentes como el ocurrido ayer, y que todos lamentan.

Se nos dice que anoche llegaron hasta 40 guardias civiles de los puestos inmediatos a la capital, lo que consideramos innecesario conociendo la sensatez del vecindario.

Al acudir hoy como de costumbre al Ayuntamiento, nos hemos encontrado con que no había ni un solo concejal, ni alcalde, quienes parece que en su mayoría no están dispuestos a volver hasta tanto que por quien se consideran molestados se les dé cumplida satisfacción y se les garantice su personalidad en aquellos escafios.

Sabemos también que al telegrama que dirigió el señor gobernador al Ministro dándole cuenta de lo ocurrido ha contestado aquél, sin que sepamos los términos en que lo ha hecho.

El concejal señor Rivas que ingresó ayer en la cárcel a disposición del señor Gobernador civil, ha sido hoy puesto en libertad por el señor Juez de Instrucción, una vez que le fué tomada declaración.

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 11

Las zonas

Ayer de seis a ocho de la tarde estuvo reunida en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de zonas neutrales.

Nos manifestaron al salir de dicha reunión que los rumores que han circulado estos días acerca de que el dictamen de la misma estaba terminado, era inexacto, pues lo único cierto es que se lo ha dado un impuso grande y ha de estar terminado bien pronto.

En el dictamen se tiene muy en cuenta la exclusión de los vinos y las cortapisas de ciertos elementos de Cataluña, pertenecientes a la unión de viticultores.

Hoy a las cuatro de la tarde se reunirá nuevamente dicha comisión.

Asistirá el señor Bugallal.

Las subsistencias

El señor Aparicio, presidente del Congreso, nos manifestó ayer noche a los periodistas que en la sesión que hoy celebre dicha Cámara se continuará la discusión del proyecto de ley de subsistencias.

Cree el señor Aparicio que hoy ha de quedar definitivamente aprobado, sino están dispuestos a prorrogar la sesión, aunque es de creer que no sea necesario.

El debate

Se han hecho muchos comentarios en los pasillos del Congreso acerca del debate de las subsistencias.

Son de mucho interés las declaraciones del señor Bugallal y la intervención del señor La Cierva

Muchos diputados censuraron el entorpecimiento que ha sufrido el proyecto y lo estéril de la intervención del señor Urzáiz.

Por la Agricultura

El ministro de Fomento ha dicho que está preparando algunos proyectos de ley en defensa y mejoramiento de la agricultura y la clase agrícola.

Creo que no he de encontrar—ha dicho—obstáculos serios de ningún género que impidan su aprobación.

Mis proyectos responden a necesidades nacionales.

Los secundarios

Ha formulado el señor Garay su voto particular al dictamen de la Comisión de ferrocarriles secundarios, para que los tranvías no puedan pasar por las carreteras porque estorbarían el tránsito público.

El salvamento del Alfonso XIII

Dicen de Santander que ha llegado a aquella población, procedente de París, un representante de la compañía que había asegurado el barco.

Se han celebrado muchas conferencias acordándose al fin salvar el barco por medio de flotadores.

Los buzos hacen al fondo del mar distintos reconocimientos.

Dicen que la popa del barco está libre.

El centro de aquél es el que descansa sobre la arena.

El ponerlo a flote ha de ser relativamente fácil.

El hundimiento se cree que fué producida por encontrarse abierta una de las compuertas de la línea de flotación.

Comisión de marinos

Comunican de Roma que una comisión de marinos españoles, formada por el teniente coronel de Ingenieros señor Alderaquia, el comandante señor Togares, el capitán señor Carranza, y el teniente señor García Díaz, ha visitado el arsenal de Spezia y las fábricas de motores y maquinaria para submarinos que hay en Turín y en Milán.

La comisión visitará en Italia los Astilleros de Castellana y Liorna.

Regresará a Madrid y expondrá al ministro de Marina el fruto de su excursión.

La guerra europea

En el Canal de Suez

El Foreign Office anuncia que las pérdidas del enemigo en el ataque al Canal de Suez son mayores de lo que en un principio se supuso, y que es difícil evaluar los muertos que tuvo el enemigo en razón a la extensión del ataque de acción; pero las patrullas de infantería han enterrado más de quinientos muertos, de los cuales seis perecieron heridos en el Canal. Los ingleses hicieron 652 prisioneros, y de ellos heridos.

Continúan llegando a las costas británicas desertores turcos. El ejército otomano está en plena retirada.

El periódico berlínés pide la destrucción de Londres.

Con el título «Un golpe al corazón», el diario *Ultimas Noticias de Berlín* publica lo siguiente:

«Para conservar abierto el camino de la revolución, Alemania debe herir en el corazón a quienes quieren forjar sus cadenas.»

Sostenemos un combate a muerte y sostenemos un crimen contra nosotros mismos al usar medios insólitos y terribles, ya que se trata del porvenir de la nación.

El gran centro económico, el nervio de la tierra es Londres.

Es preciso que no nos contentemos con bombardear con nuestros «Zeppelins» insignificantes ciudades costeras. Lo que hace falta es dar un golpe mortal en el corazón mismo de Inglaterra. Tenemos la firme convicción de que con los medios técnicos de que disponemos podemos dar a Inglaterra un golpe terrible, y sus «doks» son las vísceras vitales de nuestra enemiga. Ataques en ellas a los ingleses y les haremos sentir nuestra fuerza allí donde son más vulnerables.

Es preciso que esto sea dicho claramente y quien hable de tener consideraciones con Inglaterra debe ser mirado como un traidor a su país.

Solo será vencida Inglaterra si se aplica la táctica de aniquilamiento. Entremos en esta vía sin escrúpulos y lo más pronunciable.»

Se confirma el empréstito concedido por Alemania y Austria

Se firma que han terminado las negociaciones para el empréstito búlgaro. Los Bancos austroalemanes dan a Bulgaria, a cambio de bonos del Tesoro, un anticipo de 150 millones, al 7 y medio por 100 de interés.

La primera entrega será de 75 millones, y los restantes se pagarán a razón de diez cada quincena, a contar desde el día 1 de Abril.

En la Legación búlgara de París han manifestado ignorar qué objeto tiene el anticipo metálico que hace Alemania a Bulgaria.

Por unas minas de cobre

Se cree que el próximo ataque de Serbia por su región de Nordeste es consecuencia de la falta de cobre que hay en Alemania y Austria.

En el Nordeste servio hay unas importantes minas de cobre, y los austroalemanes quieren apoderarse de ellas a todo trance.

La carestía de las subsistencias

Desde principios de mes se nota escasez de reses en el matadero de Lisboa a consecuencia de que todas las semanas se exportan a Gibraltar para el consumo de las escuadras inglesas que hacen el crucero del Atlántico 150 bueyes y 200 cerdos.

Por esto ha aumentado el precio de la carne en Lisboa.

Hoy únicamente han sido sacrificados en el matadero 27 bueyes. Con la carne de estas reses se ha atendido primeramente al suministro de los hospitales, asilos y cuarteles, y no ha quedado casi nada para el consumo del vecindario. Muchos carniceros no han abierto sus establecimientos por no tener carne para la venta.

El precio del pan también ha aumentado, aunque el Gobierno ha autorizado la importación de trigo y ha permitido que se fabrique el pan mezclando el trigo con mijo y con centeno.

El Zar

San Petersburgo.—El zar, prosiguiendo su viaje hacia el frente, ha visitado el hospital de Rouno, donde su hermana la gran duquesa Olga Alexandrowna sirve como hermana de la Caridad.

Estuvo conversando afectuosamente con los heridos, prodigándoles palabras de consuelo y socorros enmético.

También impuso muchas condecoraciones.

EN LA AUDIENCIA

Hoy comparecieron ante el Tribunal, Fidel Zarzosa Ortega y Maximino Martín Herrero, los que al ser conducidos a la inspección, en la noche del 16 de Agosto último, por una cuestión que habían promovido en el Salón, burlaron la vigilancia de los agentes y escaparon. Provisionalmente habían sido acusados de un delito de desobediencia, pero hoy en el acto del juicio, en vista de que los testigos manifestaron que no habían ejercido violencia contra los agentes, el Ministerio fiscal retiró la acusación, pidiendo se remitan las diligencias al Tribunal municipal de esta ciudad, por si el hecho fuera constitutivo de falta.

Las defensas de los procesados a cargo de don Cesar Gusano y don Anselmo Franco ya en sus conclusiones provisionales negaban la existencia del delito de desobediencia.

Mañana a las once, tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del juzgado de esta capital contra Santiago Marina Cardeñoso y otro, por infracción de la ley de caza.

Abogado, don Antonio Alvarez Carreras. Procurador, don Fausto Celada.

NOTICIAS

El *Lancet*, el gran periódico científico inglés, publica una comunicación muy interesante del cirujano Sir James Davidson, sobre el empleo del teléfono en los casos en que resultan ineficaces los rayos X para indicar exactamente la posición de una bala, u otro cuerpo extraño, en el de un individuo.

Se emplea un casco receptor semejante a los utilizados por los empleados del teléfono, y una pequeña placa de platino, unida a uno de los cables del hilo telefónico, se coloca sobre la piel del herido. Un hilo de plata esterilizado está en otro extremo del hilo telefónico, atándosele al mismo tiempo a la sonda del cirujano. Al buscar un objeto metálico como una bala, un sonido, sobre la naturaleza del cual no puede haber error, se transmite al oído en el preciso momento en que la sonda se pone en contacto con el metal.

Recientemente el cirujano Davidson encontró, por medio del teléfono, el lugar donde se había alojado un fragmento de obús, detrás de la cavidad del ojo.

Un centenario

La Comisión organizadora del centenario del Gran Capitán en Córdoba, presidida por el alcalde de dicha población, ha dado comienzo a los trabajos que se encaminan al aumento de la suscripción para erigir un monumento que perpetúe la gloria del invicto caudillo.

El señor Barroso se propone presentar al Congreso una proposición de ley pidiendo se concedan 50.000 pesetas para los gastos que ocasiona la celebración, en diciembre próximo, del Centenario del Gran Capitán y la creación de un monumento a su memoria.

El Carnaval

Son muchos los preparativos que hacen para celebrar lo mejor posible el Carnaval, las sociedades «Círculo Mercantil», «Nuevo Liceo» y «La Giralda».

El Casino engalanará también sus salones. Entre la juventud se nota ya bastante animación.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro un libramiento a favor de don Aurelio Pérez, de pesetas 9.898.

En la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valladolid, se vió ayer la apelación interpuesta en un pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Baltanás, seguido entre doña Leocadia Gil de Juana con doña Teresa y doña Juliana Román Barcenilla, sobre el pago de pesetas.

Informaron en nombre de las partes, el letrado señor Miguel Romero y el abogado de esta ciudad, nuestro amigo don Matías Peñalba, solicitando, respectivamente, la revocación y confirmación del fallo recurrido.

Donativos para la Cocina

Don Emilio Gordaliza, 1 peseta; el señor Gobernador, de varios jugadores a chapas sorprendidos por la Guardia civil, 245; don Ricardo Ibañez, 1; don Plácido Gete, 10; don Baltasar Salas, 5.

Número de raciones repartidas hoy, 580.

En Nogal de las Huertas se halla formado y expuesto al público por ocho días el reparto municipal de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto del corriente año.

Por el señor capitán juez instructor del regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Viteria, se cita al mozo Ildefonso Fernández Ruiz, natural de Villada, zapatero, sujeto a expediente por haber faltado a concentración.

Comparecerá si no quiere ser declarado rebelde y en el término de treinta días, ante dicha autoridad de Victoria.

En Villelga y La Serna se hallan terminados los repartos de consumos y recargos municipales del presente año.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Agustín Fernández García, hijo de Agustín y Elvira; San Bernardo, 4; Juan y Eulogia Andrés García, de Felipe y Guadalupe, Huertas del Pombo.

Matrimonios.—Salvador Torregrosa, de Alcoy de 31 años, con Aurora Larxé, de Madrid, de 24; Eusebio Mediavilla, de Boadilla de 28, con Eugenia González, de Arconada, de 24.

Dros. Alvarado y Alvarez Oculistas

Consultorio diario de 11 a 1, Barrioviejo, 9

Si tiene V. niños y quiere verles sanos y robustos no deje V. de darles la EMULSION FUENTES, preparada a base del más puro aceite de hígado de Bacalao y de hipofosfitos de cal y sosa. 2 pesetas el frasco en la Farmacia del Doctor Fuentes Mayor principal, 114.

Para estos Carnavales

Con el objeto de dar mayor esplendor y contribuir a dar más animación a esta población, la casa

Gregorio Albarrán

no ha reparado en sacrificios para demostrar el buen gusto que esta casa tiene, para la confección de disfraces cuyos modelos trae del extranjero.

Única casa de importancia para la venta y alquiler de disfraces y trajes de época, los que se alquilan para calle, baile o teatro.—Para dentro y fuera de la capital

Grandes existencias en confetti, antifaces, cabezudos, bolsas para confetti, adornos para carrozas y selones y artículos humorísticos propios de carnaval. Calle Mayor pral., núm. 38.

Reclutas del reemplazo de 1915

Sorteo del 21 de Febrero

Substitución y libertad de servir en los Cuerpos y guarniciones de Africa.

Operaciones antes del sorteo, precios económicos.

Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales substituciones, don Manuel Castanera, Oficinas generales, Ventura de la Vega, número 4, Madrid.

MERCADOS

Palencia, 11.—Fueron la tarde y noche de ayer crudísimas, cayendo nieve y agua en abundancia estando aun hoy cubiertos calles y tejados, dejándose sentir intenso frío, acusando el termómetro temperaturas bajo 0, durante la noche.

Hoy el sol ha logrado abrirse paso y seguramente ocasionará la blandura de la nieve.

Siguen los precios sostenidos pagándose hoy como en los anteriores días a 55 50 reales la fanega de trigo, 37 centeno, 26 cebada y 16 avena.

Herrera de Pisuerga, 10.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo a 55 reales las 92 libras, cebada de 32 a 34 fanega, centeno de 40 a 41, avena de 22 a 23, yeros de 36 a 38 y titos de 40 a 41.

El precio de las patatas es de 7 a 8 reales arroba.

Tendencia del mercado sostenida. El mercado de ganados ha estado muy concurrido habiéndose hecho las transacciones siguientes: bueyes de trabajo 1.800 reales uno, vacas de 800 a 1.000, novillos de 1.000 a 1.500, cerdos al destete de 80 a 120 uno, en canal 76.

Saldama, 10.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo a 50 reales la fanega, cebada a 32, centeno a 38, avena a 20 y yeros a 40.

El precio del vino es de 16 a 18 reales cántaros.

Tendencia del mercado sostenida.

Valladolid, 10.—La plaza pretende hoy por el trigo a 59 50 en partidas y al mismo precio ofrecen Medina y Arévalo; Cantalapiedra y Nava del Rey ceden a 59; Toro y Zamora a 58 y 58 50; Rioseco a 57 50 y 58. No se han hecho operaciones después de las avisadas y en general es poco abundante la oferta y muy escasa la demanda.

En el detall la entrada por el Canal fué hoy de 800 fanegas a 57 25 y por el Arco 100 a 57 50 y 58.

Se ofrece en plaza centeno a 45 en estaciones línea Segovia, Avila y Salamanca a 44; línea Ariza a 42 50. Sin operaciones conocidas. Al detall es muy raro ver entradas y se paga a 41.

Ofrecen aquí de cebada a 28 y 28 50 y en otros pliegos de la región se ofrece sin hallar colocación.

Hay vendedores de avena que ceden a 22 y 22 50 y se desconocen contratos.

Barcelona, 10.—Se ha vendido trigo de Guadalupe y Arévalo a 56; Peñaranda a 58.

Llegaron 46 vagones trigo, 7 harinas, 1 avena, 1 cebada y 1 muelas.

Boletín Religioso

Viernes.—Santa Eulalia y San Damián.

Ultimas noticias

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

Madrid 11

Consejo en Palacio

En el celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey, el Sr. Dato informó al Monarca de la marcha de los debates en el Senado y de haber sido ayer aprobado el proyecto de bases navales, el cual dijo que pasaría hoy a la comisión mixta.

Dato se volvió a lamentar de la lentitud con que se discute el proyecto de subsistencias pues otras naciones beligerantes tienen ya aprobadas leyes parecidas a esta.

Dijo que tan pronto como se aprobase en el Congreso el proyecto de subsistencia pasaría al Senado con carácter urgente.

Treinta y dos ahogados

El Presidente enteró al Monarca del accidente ocurrido en Arcila. Una barcaza tripulada por cien soldados chocó contra una roca, abriéndose una vía de agua al mismo tiempo que era arrastrada por la corriente.

Los tripulantes creyéndose en peligro se arrojaron al agua, habiendo perecido ahogado el teniente Francia y 31 soldados.

Estos pertenecen a los regimientos de infantería, ingenieros y artillería.

El proyecto de bases

En el artículo adicional del proyecto de bases navales se autoriza al señor ministro de Marina para la adquisición de cuatro sumergibles proteccionistas y un buque de salvamento.

También se le autoriza para que proceda a reorganizar el cuerpo de maquinistas, contramaestres y otros cargos de la Armada y adquisición del material necesario.

De la guerra europea

Dicen de Viena que en los Cárpato y en la Polonia siguen los ataques.

De Budepest comunican que el ejército ruso se ha visto obligado a retirarse de las posiciones que ocupaba, perseguido por los austriacos.

También dicen del mismo Budapest que el hecho de haber concedido Alemania y Austria un empréstito a Bulgaria hace creer que esta nación se halla dispuesta a guerrear al lado de los germanofilos.

Noticias de París dicen que en el Aisne fué destruido un globo de señales del enemigo por un aviator francés.

El piloto que tripulaba aquél fué el mismo que arrojó hace tiempo las bombas sobre París.

De Londres participan que la prensa de aquella capital dice que pronto será fusilado por los alemanes el Jefe de los boers Frans y que el Jefe de los rebeldes ha sido muerto en un combate.

CONGRESO

A las cuatro se abre la sesión bajo la presidencia del señor Aparicio.

En el banco azul los señores Sánchez Guerra y Burgos M.zo. Se aprueba el acta.

El señor Tejero reclama del ministro de la Gobernación pida al gobernador de Huelva envíe unos documentos administrativos para su resolución.

El señor Sánchez Guerra, le contesta diciendo que esos documentos ya les tiene en su poder.

El señor Tejero, se lamenta después de que se formen expedientes a los concejales que no sean amigos del Gobierno para suspenderles en sus cargos.

(Sigue la sesión)

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto é quien le pide.

ALONSO É HUOS.

Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

Servicio desde el 25 de Junio de 1914

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUERTOS DE PROCEDENCIA	PUERTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'09	00'12	
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	00'18	00'30	
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Ocoruña	Madrid	1'04	1'11	
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'28	1'35	
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Gijón	1'52	2'02	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	"	6'55	
Mixto Regular	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8'48	9'01	
Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17		
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Venta de Baños	11'04	11'54	
Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	León	Madrid	13'05	13'20	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid é Irún.
Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		14'39	Enlaza en Baños con el rápido de Irún Madrid.
Rápido	1.ª 2.ª	Madrid	Santander	15'08	15'08	Martes, Jueves y Sábados.
Rápido	1.ª 2.ª	Santander	Madrid	15'04	15'08	Lunes, Miércoles y Viernes.
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		15'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	15'22	15'40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Barruelo	15'27	17'10	Toma en Baños viajeros del rápido é Irún.
Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Monsagerías	id. id. id.	Coruña	Madrid é Irún	18'15	18'22	
Mercancías	id. id. id.	Madrid é Irún	Palencia	20'57		
Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'18	
Mensajería	id. id. id.	Madrid	Coruña	22'14	22'29	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUERTOS DE PROCEDENCIA	PUERTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LLEGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	
1	regular	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón-Riosoco-Villada		9'40
8	de creacion	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón		10'30
5	regular	1.ª y 2.ª	Riosoco-Villada-Villalón	Palencia	10'42	

VIDES AMERICANAS

del Propietario Viticultor

ADOLFO HERRARTE

(HARO-BIOJA)

Una de las casas más antiguas é importantes de España
Para ver clases y precios, su depósito en casa de

José Gallego Ruiperez

Cervantes, núm. 9, PALENCIA

Aceltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadores y únicos representantes en Castilla de los aceites Shell y Petrol Company.

Las ediciones los servirán en el mismo día de recibir las

Centro Vitícola Riojano Alavés

DEL Propietario y Viticultor

VICENTE ENCISO AGUIRRE

Grandes existencias de injertos, barbados, estacas y estaquillas de viveros

Autenticidad garantida de todas las plantas que expende la casa.

Precios y más detalles se facilitarán por correo.

Hacen falta representantes con buenas referencias.

FEDERACION CATÓLICO-AGRARIA

CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés

Pedir reglamentos al Administrador D. Santiago Pérez

DOMICILIO Y OFICINAS:

Calles de D. Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16

PALENCIA

Mula

Se vende una catalana, de cuatro años, alzada siete cuartas y siete dedos.

Se da a prueba de carro y arado.

Dirigirse a Florencio Helguera en Villoldo.

Se venden

Tres machos, de tres, cuatro y seis años de edad, de cinco, siete y ocho dedos sobre la marca. Para más informes, dirigirse al guarda de ganado Gregorio Dios, en Mazariegos de Campos.

Gran casa de Viajeros

de Agripino Alonso, (El Montañés), calle José Canalejas núm. 7, antes Soldados.

Se admiten establecimientos a precios muy económicos.

Se dispone de grandes habitaciones para familias, todas con luz eléctrica. Trato esmerado.

La casa más económica de Palencia. No confundirse, calle José Canalejas núm. 7, antes Soldados.

AMA DE CRÍA

de 25 años, leche fresca, para criar en casa de las padres, informarán, Plaza Mayor, 15, pra'.

Vides americanas

Sindicato agrícola Sahagún, Para pedidos y detalles dirigirse al Presidente.

Antonino González ARMERO

Expendiduría de explicativos núm. 2

¡NOVEDAD!

La Zurzidora Mecánica

CON ESTE APARATO

hasta un niño puede rápidamente

y sin igual perfección

Zurzír y remendar

Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurzidora mecánica, va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal o mutuo. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia 97 Barcelona

Maquinaria Agrícola

Seminuevas y muy baratas, vendo Rodillos, derios, Esparcedora de abonos «Sol»

Desterronadora «Zulueta», Sembradora «Española», arado siete rejas y otros.

Antonino Alonso.—Carretera Salamanca, Hotel Villa-Paca, Valladolid.

Mula

dos mulas de siete cuartas de alzada, una de cuatro años y la otra al cerrar, procedentes de una testamentaria; su dueña Eulogia Abia, en Abia de las Torres.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada ZURCIDORA MECÁNICA, que nosotros recomendamos eficazmente de un modo rápido y perfecto, le es de medias o ropa aunque estén en el mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos que para el arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECÁNICA, que se ha abastecido rápidamente en todos los mercados puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un artículo inestimable, de la mujer cuidadosa y económica. D. Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite ZURCIDORA MECÁNICA, libre de gastos por el módico precio de diez pesetas. Pense bien en las ventajas que el aparato le puede proporcionar, y escribir á la casa pidiendo una muestra.

BL DIARIO PALENTINO.

Se arrienda

Finca, término Magaz (Palencia), obrada de terreno laborable, viñedo, bolado, huerta y buenos pastos para cabezas. Pudiendo convertirse de riegos. Informes, Basilio Espeso, San Lorenzo, 5, Valladolid.

LUIS B. ALONSO
FOTÓGRAFO
Don Sancho, 11 Hay asen
Calificación á vapor

GRAN ESTABLECIMIENTO

de Horticultura y Viticultura

Se venden plantas de todas clases a precios económicos.

Se remite el catálogo general gratis a quien lo solicite con todos los detalles de plantación y abono.

Nota.—Hay gran cantidad de plantas en perales y almendros y grandes existencias en vides americanas del Centro Alavés (La Guardia), injertos barbados, estaca y estaquilla que por circunstancias especiales se venden a precios económicos.

No comprar sin antes visitar nuestro Establecimiento.

Para pedidos y demás detalles, dirigirse a los señores Valpuesta y hermanos (Horticultores), Allende el Río, núm. 9, Palencia.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

esrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestri Lot, Riparia, Rupestri 101^a, 3306 y 3309, Aramón, Rupestri Gancin no. 1 y no. 9, Marviedro, Rupestri 1202 y Chasselas, Berlandieri no. 41 B.

Se remiten catálogos de precios á cuantos lo soliciten
Toda la correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMÓGENO

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

ARROYO Y GALLEGOS

ALABRES MECÁNICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —
— Carpintería de armar —
— Muebles.— Altares —



— Herrería artística —
— Rejas, balcones, balastrados —
— Fundición artística e industrial —

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas